

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12985** *RECOLETOS EXPRESS, S.L.U.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 608/2009, ejecución 212/2009, seguido a instancia de María del Carmen Guerrero Vizcarra, contra Recoletos Express, S.L.U., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 14 de abril de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Recoletos Express, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 18.928,38 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 14 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Laboral n.º 19 de Madrid.

ID: A110027879-1